	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
	ACTA DE ADJUDICACION N°: 31/2016
	Solicitud de Materiales N° 8775 Solicitud de Pedido N° 5000000718 Licitación Pública Nacional 10/2015

Objeto de la Contratación: “Contratación de Seguro de Caucción por Daño Ambiental de Incidencia Colectiva para Estaciones Fijas de las Líneas Belgrano, San Martín y Urquiza”.

Clase: ETAPA UNICA

Modalidad: Licitación Pública Nacional.

Renglones Adjudicados: 1, 2 y 3

Firma Adjudicada: NACION SEGUROS S.A.

Importe Total Adjudicado: PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS CON 66/100 (\$ 2.509.096,66), más IVA.

En el marco del Reglamento de Compras y Contrataciones de **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**, autorizada la Solicitud de Materiales de referencia y con el propósito de efectuar esta compra, se realizó un llamado a Licitación Pública Nacional, a fin de que las empresas interesadas presentaran sus ofertas para la contratación del servicio en cuestión, publicándose la convocatoria los días 19 y 20 de Mayo de 2015 en el Boletín Oficial, en la página Web de Belgrano Cargas y Logística S.A. y en dos diarios de circulación nacional, conforme a las constancias obrantes a fojas 133/140.

A la fecha de cierre prevista para el día 23 de Junio de 2015, a las 11:00 hs, se habían recibido cotizaciones en sobre cerrado de las siguientes compañías: PRUDENCIA CIA. de SEGUROS GENERALES S.A., NACION SEGUROS S.A., TESTIMONIO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. y un sobre sin identificar que luego se individualizaría como TPC COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

El acto de apertura de sobres, obrante a fojas 268/281 se llevó a cabo el día 23 de Junio ppdo. a las 11:30 hs. en la sede administrativa del Belgrano Cargas y Logística S.A. En dicha oportunidad se abrieron los sobres de los oferentes y se procedió a dar lectura de las ofertas incluyendo nombre del oferente, monto de la oferta, la existencia o falta de la garantía de mantenimiento de oferta y su monto, como así también a identificar las presentadas, habiéndose labrado y firmado la correspondiente acta en presencia de personal del Belgrano Cargas y Logística S.A., de los representantes de los Oferentes y del Escribano Público, Diego Asenjo, Matrícula N° 4827.

En dicho marco conforme surge del Dictamen de la Comisión Evaluadora obrante en el legajo, de fecha 23 de Marzo de 2016, se realizó un análisis sobre el cumplimiento de lo requerido en el Pliego

8.



de Bases y Condiciones Particulares, Sección 1 - Art. 12°, Garantía de Mantenimiento de Oferta, Art. 13°, Requisitos Formales para la Presentación de las Ofertas, a del cual se desprende que las propuestas de las firmas PRUDENCIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A., TESTIMONIO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., NACION SEGUROS S.A. y TPC COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. CUMPLEN respecto de lo requerido en los artículos mencionados.

Conforme surge del memorándum de fecha 20/01/2016, obrante a fojas 2079/2152, la Gerencia de Asuntos legales pone en conocimiento de la Gerencia de Abastecimiento las declaraciones juradas presentadas ante la SAyDS relacionadas con las instalaciones objeto de la presente, en consecuencia y teniendo en cuenta las diferencias significativas entre los MMAES suministrados por los oferentes y los relevados por BCyL y presentados en la SAyDS; el Gerente de Abastecimiento con fecha 25 de Enero de 2016 procedió a invitar nuevamente a las compañías que presentaron ofertas a participar de un nuevo relevamiento de cada una de las instalaciones a fin de evaluar nuevamente los MMAES y a ratificar y/o rectificar los mismos y presentar, en caso de corresponder una nueva cotización; ello de conformidad a las constancias obrantes a fojas 2153/2230, estableciéndose como fecha límite para la presentación el día 17 de Febrero de 2016 las 11 horas.

El plazo de recepción de las nuevas cotizaciones se previó hasta el día 17 de Febrero de 2016. A la fecha de cierre mencionada ut supra, se habían recibido cotizaciones en sobre cerrado de las siguientes compañías: NACION SEGUROS S.A. y TESTIMONIO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

El acto de apertura de sobres, obrante a fojas 2269/2281 se llevó a cabo el día 17 de Febrero ppdo. a las 11:00 hs. en la sede administrativa del Belgrano Cargas y Logística S.A. En dicha oportunidad se abrieron los sobres de los oferentes y se procedió a dar lectura a las ofertas incluyendo nombre del oferente y monto de la oferta, habiéndose labrado y firmado la correspondiente acta en presencia de personal del Belgrano Cargas y Logística S.A., Oferentes y Escribano Publico.

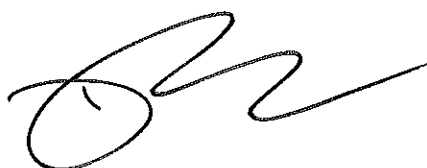
Se precedió a dar intervención a AON Risk Services, de conformidad a lo dictaminado por el Directorio de BCyL, conforme surge del informe obrante a fojas 2494/2495.

Conforme surge del segundo Informe Técnico de fecha 04/03/2016, elaborado por el Área Solicitante, esta Comisión considera que en relación a la oferta de TESTIMONIO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., la misma debe ser desestimada atento a no haber realizado las visitas a las instalaciones a la cual se le dio carácter obligatorio; sin perjuicio de destacar que la oferta económica presenta enmiendas sin haber sido salvadas, ello de conformidad a los establecido en el Art. 16 inc. g) del PBCG.

En relación a la oferta de NACION SEGUROS S.A., y en concordancia a lo considerado por AON Risk Services y el Área Técnica obrante a fojas 2494/2495, respectivamente, la Comisión de Evaluación de Belgrano Cargas y Logística cumple con los requisitos técnicos establecidos en el PCP, PBCG e invitación de fecha 25/01/2016; y en consecuencia resulta ser la única oferta admisible.

La Comisión de Evaluación de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., una vez analizados los aspectos formales y técnicos procede a realizar la evaluación económica de la única oferta concluyendo que la propuesta técnico – económica para la “Contratación de Seguro de Caucción por Daño Ambiental de Incidencia Colectiva para Estaciones Fijas de las Líneas Belgrano, San Martín y Urquiza” para los renglones 1, 2 y 3 es la presentada por la firma NACION SEGUROS S.A. que con su oferta presentada cumple con lo

SF.



exigido en el pliego de bases y condiciones generales y particulares, y asimismo tiene un precio conveniente.


Cabe destacar que conforme surge de las constancias obrantes a fojas 2496, la Gerencia de Abastecimiento de BCyL invitó a NACION SEGUROS S.A. a realizar una mejora de su nueva cotización, conforme lo establecido en el Art. 15.3.3 de la Norma de Compras de Belgrano Cargas y Logística S.A., en respuesta a lo solicitado, NACION SEGUROS S.A., ofrece una mejora de su cotización del 5%.

Cumplidas todas las instancias previstas en los procedimientos pertinentes y considerando todo lo expuesto,

El GERENTE DE ABASTECIMIENTO RESUELVE: adjudicar los renglones 1, 2 y 3 a la firma **NACION SEGUROS S.A.** por la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS CON 66/100 (\$2.509.096,66), más IVA.

SF.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Marzo de 2016.



Cr. Roberto Francisco De Simone
Gerente de Abastecimiento
Belgrano Cargas y Logística S.A.